

**ACTA No. 120.- SESION EXTRAORDINARIA (VIRTUAL)** En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 13:00 (Trece horas) del día 01 de diciembre del año 2020, día y hora señalados para la celebración de la sesión extraordinaria virtual, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Encargado de despacho del H. Ayuntamiento; se reportaron como presentes en forma virtual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

- Orden del Día -----
- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
  - 2.-Aprobación del Orden del día. -----
  - 3.-Traspasos y Suplementos de Partidas presupuestales 2020- -----
  - 4.-Oficio PM/0856/Noviembre/2020 para solicitar autorización para llevar a cabo el Congreso "Logros y retos de la administración Municipal de San José Iturbide, Gto., 2018-2021".-----

**PRIMER PUNTO.-** Acto continuó el Encargado de despacho del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; por lo que al haberse hecho presentes ocho de los diez posibles integrantes del H Ayuntamiento y comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-----

**SEGUNDO PUNTO.-** El Encargado de despacho del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, hace uso de la voz solicitando la aprobación del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión extraordinaria virtual; se somete a votación, obteniéndose la respuesta siguiente, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando apruebo el orden del día; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando apruebo el orden del día; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando apruebo el orden del día; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando apruebo el orden del día; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando apruebo el orden del día; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando apruebo el orden del día; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando apruebo el orden del día; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando apruebo el orden del día; aprobándose por unanimidad de votos de los presentes los puntos contenidos en el orden del día. -----

**TERCER PUNTO. -** Traspasos y Suplementos de Partidas presupuestales 2020, del oficio CHCP/0012/2020 de fecha 27 de noviembre del 2020, lo suscribe la Comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública para el análisis y en su caso aprobación del dictamen no. 28, el cual se anexa al oficio antes mencionado, por lo cual se anexa dicho dictamen a continuación:-----

**DICTAMEN NO. 28 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA** EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS EN MESA DE TRABAJO EN LA OFICINA DE REGIDORES, UBICADA EN PLAZA PRINCIPAL #1 COL. CENTRO, SAN JOSÉ ITURBIDE GTO.; LOS C.C. C. ERICK ALAN DUEÑAS RIVERA, LIC. MIREYA MONTES SÁNCHEZ, Y C. MARIO ARMANDO LUGO ÁLVAREZ; PRESIDENTE, SECRETARIA Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, LIC. TANYA JAZMÍN DE LIRA ESCAMILLA, TESORERA MUNICIPAL; TODOS REUNIDOS PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR SOBRE CADA UNA DE LAS MODIFICACIONES DE LAS

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL ÁREA DE PRESIDENCIA LA CUAL SERÁ INCLUIDA EN LA PRÓXIMA MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS 2020 DETERMINANDO, LO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA, CON CADA UNA DE SUS PRESENTACIONES ANEXADAS:

### PRESIDENCIA MUNICIPAL

- Con relación al oficio No. PM/0829/2020; suscrito por el C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

PRESIDENCIA

OFICIO PM/0829/Noviembre/2020

C.G.	DIRECCION	A.F	FONDO	PROG. FIN.	PARTIDA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
31111-A001	PRESIDENCIA	1.3.1	1100120	E0001.C1A1	4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ -	\$ 30,000.00
31111-A001	PRESIDENCIA	1.3.1	1100120	E0001.C1A1	3761	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$ -	\$ 25,000.00
31111-A001	PRESIDENCIA	1.3.1	1100120	E0001.C1A1	3811	Gastos de ceremonial del H. Ayuntamiento	\$ -	\$ 22,631.84
31111-A001	PRESIDENCIA	1.3.1	1100120	E0001.C1A1	3821	Gastos de orden social y cultural	\$ 77,631.84	\$ -
31111-A001	PRESIDENCIA	1.3.1	1100120	E0001.C1A1	3921	Otros impuestos y derechos	\$ -	\$ 11,000.00
31111-A001	PRESIDENCIA	1.3.1	1100120	E0001.C1A1	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ -	\$ 1,316.00
31111-A001	PRESIDENCIA	1.3.1	1100120	E0001.C1A1	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$ 12,316.00	\$ -
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 89,947.84</b>	<b>\$ 89,947.84</b>

NOTA: SE HACE MENCIÓN QUE LOS TRASPASOS A LAS DIFERENTES PARTIDAS SON REALIZADOS DENTRO DE SU MISMO TECHO PRESUPUESTAL Y SOLAMENTE A LAS PARTIDAS QUE EN SU MOMENTO SON FACTIBLES

PRESIDENCIA

OFICIO PM/007897/Noviembre/2020

C.G.	DIRECCION	A.F	FONDO	PROG. FIN.	PARTIDA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
31111-A001	PRESIDENCIA	1.3.1	1100120	E0001.C1A1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ -	\$ 6,000.00
31111-A001	PRESIDENCIA	1.3.1	1100120	E0001.C1A1	3811	Gastos de ceremonial del H. Ayuntamiento	\$ -	\$ 15,000.00
31111-A001	PRESIDENCIA	1.3.1	1100120	E0001.C1A1	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	\$ 21,000.00	\$ -
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 21,000.00</b>	<b>\$ 21,000.00</b>

NOTA: SE HACE MENCIÓN QUE LOS AUMENTOS A LAS PARTIDAS SON REALIZADOS CONFORME A LAS DISMINUCIONES DENTRO DE SU MISMO TECHO PRESUPUESTAL.

### RASTRO MUNICIPAL

- Con relación al oficio No. PM/0829/2020; suscrito por el C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

C.G.	DIRECCION	A.F	FONDO	PROG. FIN.	PARTIDA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
31111-C013	RASTRO	2.2.6	1100120	E0030.C1A1	3151	Servicio telefonía celular	\$ 1,500.00	\$ -
31111-C013	RASTRO	2.2.6	1100120	E0030.C2A1	2491	Materiales diversos	\$ -	\$ 1,500.00
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 1,500.00</b>	<b>\$ 1,500.00</b>

NOTA: SE HACE MENCIÓN QUE LOS AUMENTOS A LAS PARTIDAS SON REALIZADOS CONFORME A LAS DISMINUCIONES DENTRO DE SU MISMO TECHO PRESUPUESTAL.

### MOVILIDAD

- Con relación al oficio No. DGMTyTM/775/2020; suscrito por el Lic. José Antonio Munitis Alamilla, Encargado de Despacho de Movilidad Transito, y Transporte Municipal, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

TRANSITO

OFICIO DGMTyTM/775/2020

C.G.	DIRECCION	A.F	FONDO	PROG. FIN.	PARTIDA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
31111-C022	TRANSITO	1.7.3	1100120	E0038.C1A1	3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$ -	\$ 48,900.00
31111-C022	TRANSITO	1.7.3	1100120	E0038.C3A2	3141	Servicio telefonía tradicional	\$ -	\$ 4,708.43
31111-C022	TRANSITO	1.7.3	1100120	E0038.C3A3	3141	Servicio telefonía tradicional	\$ -	\$ 11,797.19
31111-C022	TRANSITO	1.7.3	1100120	E0038.C3A4	3141	Servicio telefonía tradicional	\$ -	\$ 23,594.38
31111-C022	TRANSITO	1.7.3	1100120	E0038.C1A1	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$ 25,000.00	\$ -
31111-C022	TRANSITO	1.7.3	1100120	E0038.C1A1	2111	Materiales y útiles de oficina	\$ 15,000.00	\$ -
31111-C022	TRANSITO	1.7.3	1100120	E0038.C1A1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 15,000.00	\$ -
31111-C022	TRANSITO	1.7.3	1100120	E0038.C1A1	5151	Computadoras y equipo periférico	\$ 15,000.00	\$ -
31111-C022	TRANSITO	1.7.3	1100120	E0038.C1A1	2491	Materiales diversos	\$ 19,000.00	\$ -
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 89,000.00</b>	<b>\$ 89,000.00</b>

NOTA: SE HACE MENCIÓN QUE LOS TRASPASOS A LAS DIFERENTES PARTIDAS SON REALIZADOS DENTRO DE SU MISMO TECHO PRESUPUESTAL Y SOLAMENTE A LAS PARTIDAS QUE EN SU MOMENTO SON FACTIBLES

### COMUNICACIÓN SOCIAL



- Con relación al oficio No. DCS/160/2020; suscrito por el Lic. Jonathan Francisco Sánchez Lucio, Director de Comunicación Social, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

COMUNICACION SOCIAL

OFICIO DCS/160/2020

C.G.	DIRECCION	A.F	FONDO	PROG. FIN.	PARTIDA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
31111-A012	COMUNICACION SOCIAL	1.8.3	1100120	FO011.C1A1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ -	\$ 1,068.78
31111-A012	COMUNICACION SOCIAL	1.8.3	1100120	FO011.C1A1	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	\$ -	\$ 4,448.48
31111-A012	COMUNICACION SOCIAL	1.8.3	1100120	FO011.C1A1	5151	Computadoras y equipo periférico	\$ -	\$ 1,431.00
31111-A012	COMUNICACION SOCIAL	1.8.3	1100120	FO011.C1A2	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ -	\$ 6,636.78
31111-A012	COMUNICACION SOCIAL	1.8.3	1100120	FO011.C1A2	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	\$ -	\$ 5,492.48
31111-A012	COMUNICACION SOCIAL	1.8.3	1100120	FO011.C1A2	5151	Computadoras y equipo periférico	\$ -	\$ 1,431.00
31111-A012	COMUNICACION SOCIAL	1.8.3	1100120	FO011.C2A1	5911	Software	\$ -	\$ 1,420.54
31111-A012	COMUNICACION SOCIAL	1.8.3	1100120	FO011.C2A1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ -	\$ 1,977.55
31111-A012	COMUNICACION SOCIAL	1.8.3	1100120	FO011.C2A1	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	\$ -	\$ 2,861.65
31111-A012	COMUNICACION SOCIAL	1.8.3	1100120	FO011.C2A2	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ -	\$ 1,544.80
31111-A012	COMUNICACION SOCIAL	1.8.3	1100120	FO011.C2A2	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	\$ -	\$ 3,111.65
31111-A012	COMUNICACION SOCIAL	1.8.3	1100120	FO011.C2A2	5151	Computadoras y equipo periférico	\$ -	\$ 5,287.33
31111-A012	COMUNICACION SOCIAL	1.8.3	1100120	FO011.C2A3	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ -	\$ 16,256.52
31111-A012	COMUNICACION SOCIAL	1.8.3	1100120	FO011.C2A3	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	\$ -	\$ 3,661.65
31111-A012	COMUNICACION SOCIAL	1.8.3	1100120	FO011.C2A3	5151	Computadoras y equipo periférico	\$ -	\$ 5,287.33
31111-A012	COMUNICACION SOCIAL	1.8.3	1100120	FO011.C1A1	2111	Materiales y útiles de oficina	\$ -	\$ 2,130.81
31111-A012	COMUNICACION SOCIAL	1.8.3	1100120	FO011.C1A2	2111	Materiales y útiles de oficina	\$ -	\$ 2,130.81
31111-A012	COMUNICACION SOCIAL	1.8.3	1100120	FO011.C2A2	2111	Materiales y útiles de oficina	\$ -	\$ 1,420.54
31111-A012	COMUNICACION SOCIAL	1.8.3	1100120	FO011.C2A3	2111	Materiales y útiles de oficina	\$ -	\$ 532.28
31111-A012	COMUNICACION SOCIAL	1.8.3	1100120	FO011.C1A1	3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	\$ 68,131.98	\$ -
<b>TOTAL</b>							\$ 68,131.98	\$ 68,131.98

NOTA: SE HACE MENCIÓN QUE LOS TRASPASOS A LAS DIFERENTES PARTIDAS SON REALIZADOS DENTRO DE SU MISMO TECHO PRESUPUESTAL Y SOLAMENTE A LAS PARTIDAS QUE EN SU MOMENTO SON FACTIBLES

**COORDINACIÓN DE DELEGADOS**

- Con relación al oficio No. CD/106/Nov/2020; suscrito por el C. Esteban Olvera, Director de Coordinación de Delegados, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

DELEGADOS

OFICIO CD/106/Nov/2020

C.G.	DIRECCION	A.F	FONDO	PROG. FIN.	PARTIDA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
31111-C025	DELEGADOS	1.3.7	1100120	E0041.C1A1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 4,721.48	\$ -
31111-C025	DELEGADOS	1.3.7	1100120	E0041.C1A1	3151	Servicio telefonía celular	\$ -	\$ 4,721.48
<b>TOTAL</b>							\$ 4,721.48	\$ 4,721.48

NOTA: SE HACE MENCIÓN QUE LOS TRASPASOS A LAS DIFERENTES PARTIDAS SON REALIZADOS DENTRO DE SU MISMO TECHO PRESUPUESTAL.

**SEGURIDAD PÚBLICA**

- Con relación al oficio No. SSP/1527/Nov/2020; suscrito por el TCDI. Marco Antonio Moreno Velazco, Secretario de Seguridad Pública, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

SEGURIDAD PUBLICA

OFICIO SSP/1527/NOVIEMBRE/2020

C.G.	DIRECCION	A.F	FONDO	PROG. FIN.	PARTIDA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
31111-C020	SEGURIDAD PUBLICA	1.7.1	1100120	E0036.C1A1	3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$ 10,000.00	\$ -
31111-C020	SEGURIDAD PUBLICA	1.7.1	1100120	E0036.C1A1	2161	Material de limpieza	\$ -	\$ 10,000.00
<b>TOTAL</b>							\$ 10,000.00	\$ 10,000.00

NOTA: SE HACE MENCIÓN QUE LOS TRASPASOS A LAS DIFERENTES PARTIDAS SON REALIZADOS DENTRO DE SU MISMO TECHO PRESUPUESTAL Y ES CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LOS TRAMITES EN EL OFICIO MENCIONADO

**SINDICO MUNICIPAL**

- Con relación al oficio No. SM/0351/2020; suscrito por la Lic. Verónica Baeza González, Síndico Municipal, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:



C.G.	DIRECCION	A.F.	FONDO	PROG. FIN.	PARTIDA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
31111-A003	SINDICO	1.1.1	1100120	E0003.C1A1	4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	\$ 37,000.00	\$
31111-A003	SINDICO	1.1.1	1100120	E0003.C1A1	5151	Computadoras y equipo periférico	\$	\$ 430.30
31111-A003	SINDICO	1.1.1	1100120	E0003.C1A2	5151	Computadoras y equipo periférico	\$	\$ 7,284.85
31111-A003	SINDICO	1.1.1	1100120	E0003.C1A3	5151	Computadoras y equipo periférico	\$	\$ 7,284.85
31111-A003	SINDICO	1.1.1	1100120	E0003.C1A1	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	\$	\$ 4,072.72
31111-A003	SINDICO	1.1.1	1100120	E0003.C1A2	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	\$	\$ 5,463.64
31111-A003	SINDICO	1.1.1	1100120	E0003.C1A3	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	\$	\$ 5,463.64
31111-A003	SINDICO	1.1.1	1100120	E0003.C1A1	3151	Servicio telefonía celular	\$ 19,000.00	\$
31111-A003	SINDICO	1.1.1	1100120	E0003.C1A1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$	\$ 2,884.85
31111-A003	SINDICO	1.1.1	1100120	E0003.C1A2	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$	\$ 3,084.85
31111-A003	SINDICO	1.1.1	1100120	E0003.C1A3	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$	\$ 3,030.30
31111-A003	SINDICO	1.1.1	1100120	E0003.C1A2	3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$	\$ 6,715.15
31111-A003	SINDICO	1.1.1	1100120	E0003.C1A3	3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$	\$ 7,284.85
31111-A003	SINDICO	1.1.1	1100120	E0003.C1A2	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	\$	\$ 1,125.74
31111-A003	SINDICO	1.1.1	1100120	E0003.C1A3	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	\$	\$ 1,874.26
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 56,000.00</b>	<b>\$ 56,000.00</b>

NOTA: SE HACE MENCIÓN QUE LOS TRASPASOS A LAS DIFERENTES PARTIDAS SON REALIZADOS DENTRO DE SU MISMO TECHO PRESUPUESTAL.

## SERVICIOS MUNICIPALES

- Con relación al oficio No. DDSM/346/2020; suscrito por el T.A. Vicente García Romero, Director de Medio Ambiente, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

### SERVICIOS MUNICIPALES

OFICIO 346/2020 Exp.DDSM-2020

C.G.	DIRECCION	A.F.	FONDO	PROG. FIN.	PARTIDA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	2510220	E0027.C1A1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 118,800.00	\$
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	2510220	E0028.C1A1	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$	\$ 100,000.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	2510220	E0028.C1A2	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$	\$ 9,400.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	2510220	E0028.C1A3	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$	\$ 9,400.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0027.C1A1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 79,500.00	\$
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0025.C1A1	2421	Materiales de construcción de concreto	\$	\$ 79,500.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0023.C1A1	2421	Prestaciones establecidas por condiciones generales (Gasto Medico)	\$ 94,300.00	\$
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0023.C1A1	2431	Materiales de construcción de concreto	\$	\$ 19,400.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0023.C1A1	2431	Materiales de construcción de cal y yeso	\$	\$ 14,000.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0023.C1A1	2471	Estructuras y manufacturas	\$	\$ 40,000.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0023.C1A1	2911	Herramientas menores	\$	\$ 20,900.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0025	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales (Gasto Medico)	\$ 22,300.00	\$
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0024.C2A1	2471	Estructuras y manufacturas	\$	\$ 11,300.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0024.C2A1	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$	\$ 3,600.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0024.C2A1	2911	Herramientas menores	\$	\$ 2,700.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0024.C2A1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$	\$ 4,700.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0028	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales (Gasto Medico)	\$ 49,200.00	\$
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0024.C2A1	2441	Materiales de construcción de madera	\$	\$ 29,900.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0025.C1A1	2431	Materiales de construcción de cal y yeso	\$	\$ 2,000.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0025.C1A1	2471	Estructuras y manufacturas	\$	\$ 5,400.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0025.C1A1	2522	Plaguicidas y pesticidas	\$	\$ 1,100.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0025.C1A1	2911	Herramientas menores	\$	\$ 5,200.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0025.C1A1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$	\$ 5,600.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0027.C1A1	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	\$ 21,100.00	\$
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0026.C2A1	2461	Materiales eléctricos y electrónico	\$	\$ 6,000.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0026.C2A1	2471	Estructuras y manufacturas	\$	\$ 6,000.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0026.C2A1	2491	Materiales diversos	\$	\$ 5,100.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0026.C2A1	2522	Plaguicidas y pesticidas	\$	\$ 4,000.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0027	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales (Gasto Medico)	\$ 143,100.00	\$
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0026.C2A1	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$	\$ 10,700.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0026.C2A1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$	\$ 6,300.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0027.C1A1	2481	Materiales complementarios	\$	\$ 11,200.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0028.C1A1	2451	Materiales de construcción de vidrio	\$	\$ 1,100.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0028.C1A1	2471	Estructuras y manufacturas	\$	\$ 102,400.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0028.C1A1	2491	Materiales diversos	\$	\$ 3,000.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0028.C1A1	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$	\$ 800.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0028.C1A1	2911	Herramientas menores	\$	\$ 3,900.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0028.C1A1	3921	Otros impuestos y derechos	\$	\$ 2,600.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0028.C1A2	2451	Materiales de construcción de vidrio	\$	\$ 1,100.00
31111-C012	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.7	1100121	E0028.C1A1	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	\$ 32,050.00	\$
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0028.C1A2	2491	Materiales diversos	\$	\$ 3,000.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0028.C1A2	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$	\$ 3,100.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0028.C1A2	2721	Prendas de seguridad	\$	\$ 1,000.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0028.C1A2	2911	Herramientas menores	\$	\$ 7,500.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0028.C1A2	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$	\$ 700.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0028.C1A3	2451	Materiales de construcción de vidrio	\$	\$ 1,100.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0028.C1A3	2491	Materiales diversos	\$	\$ 3,000.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0028.C1A3	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$	\$ 3,100.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0028.C1A3	2721	Prendas de seguridad	\$	\$ 1,350.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0028.C1A3	2911	Herramientas menores	\$	\$ 7,500.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1500520	E0022	1221	Remuneraciones para eventuales	\$	\$ 700.00
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1500520	E0027	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales (Gasto Medico)	\$ 18,800.53	\$
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0023.C1A1	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	\$	\$ 29,500.72
31111-C011	SERVICIOS MUNICIPALES	2.2.6	1100120	E0022	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales (Gasto Medico)	\$ 29,500.72	\$
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 608,651.25</b>	<b>\$ 608,651.25</b>

NOTA: SE HACE MENCIÓN QUE LOS TRASPASOS A LAS DIFERENTES PARTIDAS SON REALIZADOS DENTRO DE SU MISMO TECHO PRESUPUESTAL Y SOLAMENTE A LAS PARTIDAS QUE EN SU MOMENTO SON FACTIBLES



## SECRETARIA DE H. AYUNTAMIENTO

- Con relación al oficio No. SHA/708/2020; suscrito por el Lic. Roberto Carlos Hernández Soto, Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO

OFICIO DGMTyTM/775/2020

C.G.	DIRECCION	A.F.	FONDO	PROG. FIN.	PARTIDA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
31111-A005	SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	1100120	E0005.C5A2	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción		\$ 9,075.70
31111-A005	SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	1100120	E0005.C5A1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción		\$ 4,504.10
31111-A005	SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	1100120	E0005.C4A1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción		\$ 9,491.40
31111-A005	SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	1100120	E0005.C3A1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción		\$ 2,928.80
31111-A005	SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	1100120	E0005.C4A1	2111	Materiales y útiles de oficina	\$ -	\$ 10,000.00
31111-A005	SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO	1.3.2	1100120	E0005.C5A1	2111	Materiales y útiles de oficina	\$ -	
					2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	\$ 36,000.00	\$ -
<b>TOTAL</b>							\$ 36,000.00	\$ 36,000.00

NOTA: SE HACE MENCIÓN QUE LOS TRASPASOS A LAS DIFERENTES PARTIDAS SON REALIZADOS DENTRO DE SU MISMO TECHO PRESUPUESTAL

## REGIDORES

- Con relación al oficio No. OREG/610/2020; suscrito por el C. Erick Alan Dueñas Rivera, Presidente de la Comisión de Hacienda, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

REGIDORES

OFICIO: OREG 0610/2020 Exp NOVIEMBRE/2020

C.G.	DIRECCION	A.F.	FONDO	PROG. FIN.	PARTIDA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, l	\$ 10,000.00	\$ -
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A1	2111	Materiales y útiles de oficina	\$ -	\$ 10,000.00
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A2	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	\$ 15,000.00	\$ -
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A2	3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$ -	\$ 11,316.00
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A2	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	\$ -	\$ 3,348.00
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A2	3831	Congresos y convenciones	\$ -	\$ 336.00
<b>TOTAL</b>							\$ 25,000.00	\$ 25,000.00

NOTA: SE HACE MENCIÓN QUE LOS TRASPASOS A LAS DIFERENTES PARTIDAS SON REALIZADOS DENTRO DE SU MISMO TECHO PRESUPUESTAL Y SOLAMENTE A LAS PARTIDAS QUE EN SU MOMENTO SON FACTIBLES

REGIDORES

OFICIO: OREG 0616/2020 Exp: NOVIEMBRE 2020

C.G.	DIRECCION	A.F.	FONDO	PROG. FIN.	PARTIDA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
31111-A001	PRESIDENCIA	1.3.1	1100120	E0001.C1A1	4411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extra	\$ 84,577.36	\$ -
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A1	2111	Materiales y útiles de oficina	\$ -	\$ 1,645.95
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ -	\$ 2,712.44
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A1	2151	Material impreso e información digital	\$ -	\$ 20,000.00
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A1	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las depende	\$ -	\$ 937.50
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ -	\$ 4,017.18
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A1	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la	\$ -	\$ 185.06
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A1	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	\$ -	\$ 3,941.83
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A1	3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$ -	\$ 83.16
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A1	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	\$ -	\$ 176.00
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A1	3741	Transporte en vehículos especializados	\$ -	\$ 176.00
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A1	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	\$ -	\$ 482.00
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A1	3831	Congresos y convenciones	\$ -	\$ 850.00
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A1	3921	Otros impuestos y derechos	\$ -	\$ 2,845.99
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A1	5111	Muebles de oficina y estantería	\$ -	\$ 155.00
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A1	5151	Computadoras y equipo periférico	\$ -	\$ 401.00
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A1	2111	Materiales y útiles de oficina	\$ -	\$ 18,253.91
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A1	3921	Otros impuestos y derechos	\$ -	\$ 8,000.00
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A2	2161	Material de limpieza	\$ -	\$ 583.24
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A2	2212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las depende	\$ -	\$ 1,325.40
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A2	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ -	\$ 2,008.59
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A2	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la	\$ -	\$ 4,092.53
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A2	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	\$ -	\$ 1,970.92
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A2	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de adminis	\$ -	\$ 1,386.66
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A2	3831	Congresos y convenciones	\$ -	\$ 89.00
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A2	3921	Otros impuestos y derechos	\$ -	\$ 5,658.00
31111-A002	REGIDORES	1.3.9	1100120	E0002.C1A2	5151	Computadoras y equipo periférico	\$ -	\$ 2,600.00
<b>TOTAL</b>							\$ 84,577.36	\$ 84,577.36



## PROTECCIÓN CIVIL

### PROTECCION CIVIL

C.G.	DIRECCION	A.F	FONDO	PROG. FIN.	PARTIDA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
31111-C021	PROTECCION CIVIL	1.7.2	1100120	E00037.C1A1	5151	Computadoras y equipo periférico	\$ -	\$ 4,120.00
31111-C021	PROTECCION CIVIL	1.7.2	1100120	E00037.C1A2	5151	Computadoras y equipo periférico	\$ -	\$ 4,120.00
31111-C021	PROTECCION CIVIL	1.7.2	1100120	E00037.C2A1	5151	Computadoras y equipo periférico	\$ -	\$ 4,120.00
31111-C021	PROTECCION CIVIL	1.7.2	1100120	E00037.C2A2	5151	Computadoras y equipo periférico	\$ -	\$ 3,840.00
31111-C021	PROTECCION CIVIL	1.7.2	1100120	E00037.C2A1	2711	Vestuario y uniformes	\$ 16,200.00	\$ -
TOTAL							\$ 16,200.00	\$ 16,200.00

NOTA: SE HACE MENCIÓN QUE LOS TRASPASOS A LAS DIFERENTES PARTIDAS SON REALIZADOS DENTRO DE SU MISMO TECHO PRESUPUESTAL Y SOLAMENTE A LAS PARTIDAS QUE EN SU MOMENTO SON FACTIBLES

## CASA DE LA CULTURA

### CASA DE LA CULTURA

C.G.	DIRECCION	A.F	FONDO	PROG. FIN.	PARTIDA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
31111-C017	CASA DE LA CULTURA	2.4.2	2610720	E00034.C1A1	3821	Gastos de orden social y cultural	\$ -	\$ 71,427.00
31111-C017	CASA DE LA CULTURA	2.4.2	2610720	E00034.C2A1	3821	Gastos de orden social y cultural	\$ 29,627.00	\$ -
31111-C017	CASA DE LA CULTURA	2.4.2	2610720	E00034.C1A3	3821	Gastos de orden social y cultural	\$ 41,800.00	\$ -
TOTAL							\$ 71,427.00	\$ 71,427.00

NOTA: SE HACE MENCIÓN QUE LOS TRASPASOS A LAS DIFERENTES PARTIDAS SON REALIZADOS DENTRO DE SU MISMO TECHO PRESUPUESTAL Y SOLAMENTE A LAS PARTIDAS QUE EN SU MOMENTO SON FACTIBLES

el cual entera al ayuntamiento mediante la presente convocatoria, integrada al apéndice del punto que se desahoga, el cual se remitió de manera digital, en espera de las determinaciones correspondientes para su aprobación, el alcalde Genaro Martin Zúñiga Soto contesta mi voto es a favor; el Regidor Erick Alan Dueñas Rivera contesta mi voto es a favor; la Regidora Teresa Rocío González Maldonado contesta mi voto es favor de acuerdo al dictamen de hacienda; la Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez contesta mi voto es a favor; el Regidor Mario Armando Lugo Álvarez contesta mi voto es a favor; la Sindico Municipal Verónica Baeza González contesta mi voto es a favor de acuerdo al dictamen; el Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez contesta mi voto es a favor de acuerdo al dictamen de hacienda; la Regidora Mireya Montes Sánchez contesta mi voto es a favor; hace uso de la voz el Encargado de Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento agradece las determinaciones del honorable Ayuntamiento que se encuentra presentes, y se determina que la solicitud de traspasos y suplementos de partidas presupuestales 2020 queda aprobado por unanimidad de votos, con esto queda desahogado el tercer punto del orden del día. Notifíquese y Cúmplase. -----

**CUARTO PUNTO.** - Oficio PM/0856/Noviembre/2020 para solicitar autorización para llevar a cabo el Congreso "Logros y retos de la administración Municipal de San José Iturbide, Gto., 2018-2021", el cual ya fue de conocimiento del honorable ayuntamiento, ya que forma parte del apéndice digital de dicha convocatoria, por lo que solicito a los integrantes del honorable ayuntamiento emitan su determinación respecto al aprobación del presente punto, el Regidor Erick Alan Dueñas Rivera contesta mi voto es a favor; el alcalde Genaro Martin Zúñiga Soto contesta mi voto es a favor; la Regidora Teresa Rocío solicita al Alcalde Municipal explicar dicho punto; la Regidora Mireya Montes Sánchez contesta mi voto es a favor; la Síndico Municipal Verónica Baeza González contesta mi voto es a favor; el Regidor Mario Armando Lugo Álvarez contesta mi voto es a favor; la Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez contesta mi voto es a favor; el Alcalde Genaro Martin Zúñiga Soto le contesta a la Regidora Teresa Rocío sobre dicho Congreso, hay un curso que se va a implementar a todos los directores del Municipio, donde se les va a enseñar todo lo nuevo y lo relacionado a lo que es Administración Pública, para que traten bien a la gente, todo la base para bajar recurso, tanto en el estado como en el municipio, todo lo que es mediante contabilidad para todo tesorería, ahí les van a explicar como el ISR, entre otros bien especificado y así tener una mejor administración y unos mejores directores, más adelante les hare llegar toda la información sobre dicha capacitación; la Regidora Teresa Rocío González Maldonado contesta mi voto es a favor, agradece al alcalde por la explicación y



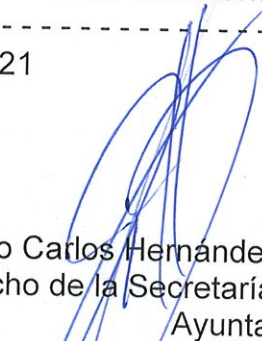
comenta que se debe justificar el gasto con algún dictamen; el Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez contesta mi voto es a favor, el Encargado de Despacho de la Secretaría de H. Ayuntamiento agradece las determinaciones de los integrantes del honorable Ayuntamiento y se asienta en el acta que de las ocho posibles determinaciones, queda por unanimidad de votos queda aprobado el Oficio PM/0856/Noviembre/2020 para solicitar autorización para llevar a cabo el Congreso "Logros y retos de la administración Municipal de San José Iturbide, Gto., 2018-2021 y así queda desahogado dicho punto. Notifíquese y Cúmplase. -----

**CLAUSURA.** - Al no existir más intervenciones por parte de los presentes, siendo las 13:24 horas del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, Encargado de despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento. -----

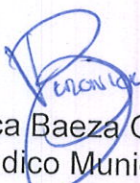
EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



Genaro Martín Zúñiga Soto.  
Presidente Municipal



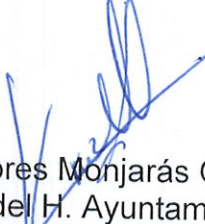
Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto  
Encargado de despacho de la Secretaría del H.  
Ayuntamiento



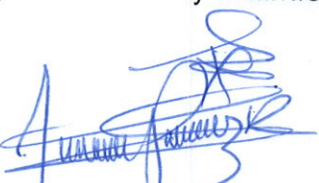
Verónica Baeza González.  
Síndico Municipal.



Mario Armando Lugo Álvarez  
Regidor del H. Ayuntamiento.



Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez  
Regidora del H. Ayuntamiento.




Jerónimo Pérez Rodríguez  
Regidor del H. Ayuntamiento.



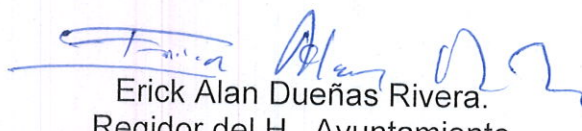
Teresa Rocio González Maldonado  
Regidora del H. Ayuntamiento.

Bernardino Montes Buenrostro  
Regidor del H. Ayuntamiento.

Anabel Gutiérrez Ibarra  
Regidora del H. Ayuntamiento.



Mireya Montes Sánchez  
Regidora del H. Ayuntamiento.



Erick Alan Dueñas Rivera.  
Regidor del H. Ayuntamiento.